

Bases y condiciones

ARTÍCULO 1º: Objetivos

El objetivo del Festival es brindar la posibilidad de proyectar películas nacionales y extranjeras tanto largometrajes como cortometrajes y de esta manera generar un espacio de encuentro y difusión del cine, desde un rincón de la Patagonia Argentina.

El Festival premiará las OPERAS PRIMAS de FICCIÓN a realizadores argentinos y extranjeros, con el premio "Ballena Franca Austral", además de los diferentes reconocimientos de la Sección Oficial en Competencia.

MAFICI propone desde sus comienzos, premiar e impulsar a los nuevos directores del mundo, dando a conocer su primer trabajo cinematográfico, siendo el único Festival Argentino con esta singular particularidad.

Por otro lado, nos proponemos fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica, el cuidado del Ambiente y contribuir al potencial turístico, cultural que tiene nuestra ciudad de Puerto Madryn.

ARTÍCULO 2º: Fecha de realización y secciones

La Novena edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI, se llevará a cabo del 7 al 11 de Enero. La Selección Oficial estará alojada en la plataforma propia online maficitv de manera gratuita durante los 5 días del festival para todo el territorio argentino. Los programadores definirán oportunamente las películas que estarán en la sección Cine en la playa y espacios disponibles que el festival designe.

-Sección Oficial en Competencia

- * OPERA PRIMA (Ficción únicamente) Premio "Ballena Franca Austral".
- * Cortometrajes de Animación, Ficción y Documental (hasta 30 minutos).

-Sección Fuera de Competencia:

- * Panorama Patagonia

Esta sección propone poner en valor las realizaciones producidas en la Patagonia Argentina.

Podrán participar cortometrajes y largometrajes de Ficción, Animación y Documental.

- * Documental Ambiental

- * Mujeres en foco

Muestra de largometrajes y cortometrajes.

- * Panorama del mundo

Muestra de largometrajes (No Operas Primas).

ARTÍCULO 3°: Inscripción

La inscripción se realiza únicamente a través de las plataformas Festhome o Movibeta

MAFICI realizó un acuerdo con ambas plataformas para que los directores Argentinos en todas las categorías no abonen ningún costo por participar.

Solo abonarán inscripción los realizadores Internacionales, más el costo de cada plataforma.

Movibeta:

MAFICI sección Argentina: <http://bit.ly/MovibetaMAFICIparaArgentinos>

MAFICI sección Internacional: <http://bit.ly/MovibetaMAFICIInternacional>

Festhome:

<https://festhome.com/f/2973>

Las obras presentadas para competencia, tanto Largometrajes como Cortometrajes, deberán ser de realizaciones terminadas a partir de ENERO de 2019 en adelante.

ARTÍCULO 4°: Fecha de recepción

El material se recibirá hasta el día 30 de noviembre de 2021 inclusive.

ARTÍCULO 5°: Información general

- a) Los gastos de envío del material adicional están a cargo de los participantes.
- b) Todas las realizaciones (Largometrajes y Cortos deberán estar hablados en español con subtítulos en inglés, en caso de estar en otro idioma deberán tener obligatoriamente subtítulos en castellano). De no cumplir con estos requisitos no serán seleccionados.
- c) La duración de los cortos (Incluyendo títulos de créditos) podrán ser hasta 30 minutos.
- d) Una vez programada una película, no podrá ser retirada del Festival.
- e) La organización del Festival establecerá el orden, la fecha y la sala o espacio virtual de exhibición para cada película seleccionada.
- f) Si una película o corto resulta seleccionado, los organizadores notificarán al responsable, quién deberá enviar en el tiempo pedido, los materiales que se le solicitan para la difusión dentro del marco del Festival.
- g) Los materiales audiovisuales NO serán devueltos a los participantes sin excepción.

h) MAFICI Festival podrá utilizar fragmentos de las obras seleccionadas para la difusión de futuras ediciones, en los medios de comunicación sin derecho a percibir monto alguno derivado de este uso por el autor.

I) En el caso de los Largometrajes y cortometrajes Internacionales, el Festival no será responsable por cualquier inconveniente que pueda ocurrir en el tránsito de las películas en internet.

J) No podrán participar aquellas realizaciones que hayan sido enviadas en la edición anterior y no resultaron seleccionadas.

K) La Opera Prima, cortometrajes ganadores formarán parte de MAFICI 2022

Itinerante, así como también una selección de cortos de la Competencia oficial.

(proyección durante el 2022 en escuelas, centros culturales u otro espacio de proyección).

L) Cada una de las secciones en Competencia recibirá un Diploma digital. El jurado podrá otorgar menciones especiales, (no tienen premio en dinero), según considere oportuno.

M) En caso de quedar seleccionado no podrá participar de otro festival en la provincia de Chubut en el mismo año.

Las Asociaciones de cine que participarán harán entrega de premios y/o menciones a confirmar.

ARTÍCULO 6°: Selección y material adicional

Las películas y cortometrajes seleccionados para participar en competencia, deberán enviar el material adicional vía email junto con un Link de descarga para proyección (Máximo permitido 2gb)

Todo el material promocional se utilizará para publicidad, prensa y comunicación en redes.

ARTÍCULO 7°: DIFUSIÓN

Los productores, distribuidores y directores de aquellas Operas Primas y Cortos que queden seleccionados y/o resulten ganadores, asumen el compromiso de incluir en toda su publicidad y material de prensa la frase "Selección Oficial del Festival Internacional de Cine Puerto Madryn MAFICI 2022", utilizando el logotipo del Festival.

Este compromiso se aplica tanto a los estrenos comerciales en salas de cine y en plataformas de video on demand.

Los largometrajes y cortos que queden en Competencia Oficial deberán incluir los laureles en los afiches de difusión. (serán provistos por la organización de MAFICI 2021)

ARTÍCULO 8°: MODALIDAD

La Novena edición de MAFICI tendrá un formato de Festival virtual y presencial. El mismo será definido oportunamente en función de las condiciones sanitarias y espacios disponibles pudiendo realizarse de ser necesario de manera virtual en su totalidad

En el caso de las proyecciones virtuales en la plataforma estarán disponibles de manera gratuita y únicamente en el territorio argentino del 7 al 11 de Enero de 2022

ARTÍCULO 9°: Aceptación bases

La participación e Inscripción en la Novena edición del Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2022, implica la aceptación por parte de los interesados, del presente Reglamento.